

CARTA del Congreso

Intendente de Artigas: Pablo Caram
Intendente de Canelones: Prof. Yamandú Orsi
Intendente Cerro Largo: Ec. Sergio Botana
Intendente de Colonia: Dr. Carlos Moreira
Intendente Durazno: Prof. Carmelo Vidalín
Intendente Flores: Fernando Echeverría.
Intendente Florida: Carlos Enciso

Intendente Lavalleja: Dra. Adriana Peña
Intendente Maldonado: Ing. Enrique Antía
Intendente de Montevideo: Ing. Daniel Martínez
Intendente Paysandú: Guillermo Caraballo
Intendente de Rivera: Dr. Marne Osorio
Intendente de Río Negro: Ing. Agr. Oscar Terzaghi
Intendente de Rocha: Aníbal Pereyra

Intendente de Salto: Andrés Lima
Intendente San José: José Luis Falero
Intendente Soriano: Agustín Bascou
Intendente Tacuarembó: Dr. Eber Da Rosa
Intendente Treinta y Tres: Dr. Dardo Sánchez
Consejeros Políticos: Ángel Alegre, Tcs. César García,
Humberto Castro

Editor: Alberto Javier Mazza - Unidad de Comunicaciones

Año 6 Boletín Nº 67 julio de 2016

Esta es publicación Oficial del Congreso de Intendentes de Uruguay

Mesa de la Comisión Interdepartamental de Género



Asumieron formalmente las nuevas autoridades de la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes. Las mismas integran la mesa hasta julio del año próximo. En la sesión realizada en la sala del Congreso de Intendentes asumió la Mesa de la Comisión Interdepartamental de Género por el período agosto 2016-julio 2017.

Como Presidenta Rosina Lema, Directora de Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, en las vicepresidencias Adriana Baladán, Directora de Área de Familia y Mujer de la Intendencia de Lavalleja y Adriana Karina Navarro, Directora de Equidad y Género de la Intendencia de Rivera.

Rocha firmó acuerdo con CND



La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y la Intendencia Departamental de Rocha suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases de colaboración para la gestión y/o realización de obras de infraestructura pública en el departamento. La Intendencia ha solicitado los servicios de CND para la administración financiera de los recursos destinados para el fortalecimiento de la infraestructura y mejora de la gestión de la Intendencia y Municipios.

La colaboración implica que CND brindará asesoramiento en cuanto a la estructuración, la administración y ejecución de obras. Por su parte, la Intendencia apoyará a CND en la buena ejecución del convenio, brindando su más amplia participación. (Fuente:CND).

Intendentes reciben a Ministro de Salud y al Presidente de Suprema Corte

El Congreso de Intendentes recibirá en audiencia al Ministro de Salud Pública para tratar el tema dengue y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia. El Plenario de los jefes comunales sesionará este jueves 27 en Montevideo.

Los intendentes de todo el país se reunirán en el marco de la 17ª Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes en la ciudad de Montevideo a partir de las 14:00 horas.

En los Asuntos Entrados se tratará la aprobación en diputados de Ley de Ordenamiento Territorial y de inmediato se procederá a recibir en

audiencia al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Ricardo Pérez Manrique. Sobre las 15:00 horas está previsto recibir al Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso y al Director General de la Salud, Dr. Jorge Quián para analizar el team dengue. Luego habrá de realizarse un informe de la Mesa del Congreso y posteriormente los de la Comisión Sectorial de Descentralización; Programa de desarrollo y gestión subnacional (PDGS); Programa de Caminería Rural; y un Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

Congreso de Intendentes firmó convenio de trabajo y cooperación con CONGOPE



A través de un Convenio Marco firmado por el Congreso de Intendentes con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), en áreas específicas, se genera la posibilidad de concretar otros acuerdos específicos entre los gobiernos departamentales y las regiones del país del Pacífico. Este convenio marco fue rubricado por el primer Vicepresidente del Congreso de Intendentes Carlos Enciso, el segundo vicepresidente Dr. Marne Osorio y el Presidente de CONGOPE Gustavo Baroja.

El acuerdo implica lo siguiente:

- El propósito del presente Convenio es el de establecer un marco de cooperación y trabajo entre el CONGOPE y el C.I. para el desarrollo de actividades conjuntas que promuevan y fortalezcan el proceso de integración para el alcance de mejores niveles en diferentes áreas que conlleven al necesario e impostergable bienestar de sus pueblos.

- Las Partes se proponen la realización y puesta en marcha de un Plan de Trabajo que conlleve un

impacto directo e indirecto al proceso de integración en las siguientes áreas:

Descentralización y Compatibilidad, Legislativa, Integración y desarrollo económico y productivo; Equidad y Género

Turismo y cultura; Área Social incluyendo: educación, salud, vivienda, derechos humanos, deportes; Desarrollo urbano y medio ambiente; Infraestructura y equipamiento vial; Transporte y Alumbrado

Políticas de frontera; Intercambio de experiencias exitosas; Intercambio de talento humano; Capacitación y profesionalización de los funcionarios; Conocimiento de experiencias exitosas in situ; Cooperación internacional entre los respectivos territorios.

El plan de trabajo deberá contemplar aspectos de estudios y análisis en las diferentes áreas así como la promoción de intercambios tendientes a mejorar las condiciones de bienestar de las poblaciones; así como la difusión de los resultados de las actividades y productos generados.

Sesión en Artigas

16° Plenario del Congreso de Intendentes en Artigas

Se desarrolló en la ciudad de Artigas el 16° Plenario del Congreso de Intendentes donde quedó integrada la denominada «Agenda Litoral»; información sobre el Fondo Valores de la Bolsa de Valores de Montevideo, la

Federación Rural con temas de caminería y seguridad rural; además de informes sobre diferentes actuaciones de los intendentes a nivel de comisiones. Además el Plenario aprobó la unificación de códigos de multas.



En Artigas se procedió a la firma del acta de constitución de la denominada Agenda Litoral, conformada por los gobiernos departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Colonia. En el documento rubricado por los intendentes de cada departamento involucrado se establece que los gobiernos han iniciado una serie de encuentros tendientes a acordar acciones que les posibiliten la obtención de mayores y mejores beneficios para las poblaciones de los mencionados departamentos, propendiendo al desarrollo integral de los mismos y al abatimiento de las inequidades que aún persisten en los mismos.

Se trata de un proyecto de gestión compartida interinstitucional que procura el desarrollo regional y departamental de forma integrada que busca promover la gestión sinérgica de recursos humanos y materiales en el «área litoral». De ahora en más se conformarán grupos de estudio de los diversos temas que sean priorizados por los Intendentes a los efectos de propender a la búsqueda de soluciones que beneficien a los departamentos integrantes de la Agenda en el marco de cooperación y complementariedad así como programas y subprogramas temáticos específicos que se entiendan convenientes.

Unificación de multas A sugerencia de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE se aprobó la unificación de las multas en todas las intendencias, en un cuadro que abarca 213 códigos de multas con valores unificados. La decisión fue adoptada por unanimidad del Plenario de Congreso de Intendentes.

Directorio del BROU Tras una serie de planteos realizados por varios intendentes, se resolvió invitar al Directorio del Banco República, a efectos analizar los temas en común entre los gobiernos departamentales y el BROU.

Fondo de Valores Desde el Congreso de Intendentes se consideró positivo el desarrollo de la herramienta del Fondo Valores impulsado por la Bolsa de Valores de Montevideo. En una audiencia concedida por el Plenario del Congreso de Intendentes realizado en la ciudad de Artigas, el Presidente Pablo Sitjar, Marcelo Oten Gerente General y el Director Gualberto De León.

Explicaron que con este fondo de inversión se podría mejorar uno de los problemas que presenta el país en materia de caminería, con la particularidad de disponer de los recursos económicos en forma rápida.

Agregaron que se analiza un producto de financiamiento específico para los Gobiernos Departamentales para que sea utilizado de acuerdo a las necesidades y que se extienda más allá de cada período de gobierno.



Intendentes recibieron a la Federación Rural



Temas referidos a la posibilidad de implementar medidas que tiendan a mejorar la caminería rural, nacional, la seguridad rural y aspectos sanitarios fueron los que se plantearon e intercambiaron entre los intendentes y una delegación de la Federación Rural del Uruguay. En esta oportunidad se hicieron presentes el Presidente de la Federación Rural Jorge Riani, quien asistió acompañado por el Lic. Joaquín Martincorena y el Dr. Roque Máximo.

Manifestaron la necesidad de contar con la participación de los intendentes en la Comisión Honoraria de seguridad rural a nivel nacional y departamental teniendo en cuenta los problemas vinculados al abigeato y seguridad rural, dado que se el robo de ganado va directamente a impactar, más allá de las pérdidas económicas, en la salud de la población dado que la carne es comercializada en las ciudades.

Destacaron la creación y el trabajo que se realiza en la denominada Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA), máxime con el impacto negativo que están teniendo la aparición de enfermedades caninas transmisibles a los seres humanos, como así también las pérdidas económicas para los productores que se ven afectados.

En materia tributaria también se dialogó sobre el incremento que tuvo la Contribución Rural. Los intendentes dejaron constancia de los planes que en materia de caminería se desarrollan en todos los departamentos ya sea en consonancia con el gobierno nacional, como el desarrollo propio.

Comisión Interdepartamental de Personas Mayores



La Comisión Interdepartamental de Personas Mayores del Congreso de Intendentes presentó un informe sobre lo actuado hasta el presente, lo planificado y datos sobre el envejecimiento de la población y políticas orientadas hacia el futuro.

En la última sesión plenaria del Congreso de Intendentes una delegación de la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores recordó que a partir de una propuesta de la Intendencia de Montevideo, se acuerda conformar un espacio permanente de coordinación sobre vejez y envejecimiento, entre las Intendencias de todo el país.

octubre 2016

Habitat III: Propuesta del Congreso de Intendentes

Unasur: instancia de Gobiernos Intermedios

Los vicepresidentes de la Mesa del Congreso de Intendentes, Carlos Enciso y el Dr. Marne Osorio firmaron, entre otros documentos, en Ecuador una Declaración emanada del primer encuentro de Asociaciones de Gobiernos Intermedios de los Países Sudamericanos.

DECLARACIÓN

Manifestar que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y otros instrumentos de agenda global, deben ser ejecutadas observando el territorio en su integralidad y diversidad, Colaborar con todos los niveles de gobierno: nacional, regional y local para promover oportunidades económicas, de generación de trabajo digno, desarrollo humano sostenible y gobernabilidad democrática,

Reafirmar la necesidad de superar la división dual urbano-rural, y prestar atención a la existencia de un continuum entre esas dos esferas en las que se desarrollan las formas de vida de una sociedad desde las relaciones sociales, culturales y económicas. Adoptar un enfoque integral, que considerando la diversidad territorial aporte a superar las brechas históricas y coyunturales que limitan el acceso equitativo a nuestros ciudadanos para el ejercicio pleno de sus derechos, con el fin de alcanzar un territorio de justicia social,

Incidir en cada uno de nuestros países para intermediar la relación de los nacional y lo local, a fin de diseñar y planificar políticas para



Intendente de Rivera Dr. Marne Osorio, Secretario Gral de UNASUR, Ernesto Samper, Intendente de Florida Carlos Enciso

un «desarrollo integrado» que incluya lo urbano y lo rural, con políticas y programas adaptados a las necesidades de cada territorio, Instar para que el Sistema de Naciones Unidas ponga especial atención a la articulación urbana-rural, con los gobiernos intermedios como protagonistas de primera línea en la definición de los nuevos pactos para un desarrollo más sostenible y sustentable,

Impulsar el establecimiento de una plataforma regional de diálogo, intercambio de información, experiencias, gestión del conocimiento, diseño y ejecución conjunta de propuestas, proyectos, programas que aporten a los procesos de descentralización y fortalecimiento institucional de los niveles de gobierno intermedio de nuestros países,

Sugerir a UNASUR, la creación de una instancia de Gobiernos Intermedios,

Avanzar hacia la conformación de una red de miembros desde la cual fomentaremos la cooperación horizontal como un pilar que aporte en la construcción de políticas que

propendan al desarrollo integral de nuestros territorios, Citarnos, dentro del primer trimestre de 2017, para discutir la creación de un espacio que represente la voz de nuestros gobiernos intermedios de la región.

Y finalmente: manifestamos nuestra solidaridad con la República Argentina, y declaramos nuestro repudio a los ejercicios militares que de manera ilegítima realiza el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas.

Expresamos nuestro reconocimiento y felicitación a la República de Colombia y a su Gobierno por su apertura al proceso de diálogo, y comprometemos nuestro apoyo a la paz.

Y agradecemos a la Secretaría General de UNASUR, por acoger este primer encuentro de Asociaciones de Gobiernos Intermedios, confiando en que sea una semilla para una relación de largo plazo con la Unión de Naciones Suramericanas.

Delegación sueca en Congreso de Intendentes

El Presidente del Congreso de Intendentes Ing. Daniel Martínez recibió a una delegación de Alcaldes y autoridades regionales de Suecia en la sede del CI de la capital del país.

Una representación de quince alcaldes y líderes políticos de distintas partes de Suecia, integrantes de un Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y temas de Turismo, fueron informados por el Intendente Daniel Martínez sobre el funcionamiento de los gobiernos subnacionales en Uruguay. En particular el jefe comunal, en su calidad de Presidente e integrante del CI, les ilustró sobre la institucionalidad del mismo, su interacción con el Gobierno Nacional, sus competencias y experiencia.



Reunión de la Mesa



La Mesa del Congreso de Intendentes recibió al Presidente de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, Intendente José Luis Falero quien presentó temas relativos a la «Gestión del Tributo de Patente y la propuesta de funcionamiento y Organización Unificada». Estos aspectos serán trasladados al resto de los integrantes del Congreso de Intendentes.



Por su parte la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de Intendentes se reunió para analizar los proyectos que se encuentran a estudio en el parlamento relacionados al ordenamiento costero, enajenaciones y directrices departamentales.

Cambio de Presidencia en la Sectorial

El Intendente de Durazno Carmelo Vidalín dejó la presidencia de la Comisión Sectorial de Descentralización en representación del Congreso de Intendentes tras un año de gestión. En el sistema rotatorio del ejercicio de la Presidencia de la Comisión Sectorial hasta el próximo ejercicio estará en la titularidad el Sub Secretario del Ministerio de Ganadería Enzo Benech.

Al dejar el cargo, el Intendente Carmelo Vidalín resaltó el buen racionamiento entre todos los integrantes de la CSD, para el logro de acuerdos que permiten el

desarrollo sin que existiera «el palo en la rueda» y agradeció a todos por el compromiso de diálogo.

Por su parte Benech dijo que en esta ocasión, ya que ocupó la presidencia con anterioridad, «el compromiso es ser eficiente en el uso del tiempo».

Para la Comisión Sectorial de Descentralización los representantes del Congreso de Intendentes está integrada por el Dr. Dardo Sánchez (Intendente de Treinta y Tres), siendo suplente el Dr. Eber Da Rosa (Intendente de Tacuarembó); el Dr. Carlos Moreira (Intendente de Colonia) y el suplente

Pablo Caram (Intendente de Artigas); y el Prof. Carmelo Vidalín, (Intendente de Durazno) y Fernando Echeverría (Intendente de Flores) como suplente.

Por el Partido Colorado Dr. Marne Osorio Lima (Intendente de Rivera), y como suplente el Prof. Yamandú Orsi, (Intendente de Canelones).

En representación del Frente Amplio Aníbal Pereyra, (Intendente de Rocha), como suplente el Dr. Andrés Lima (Intendente de Salto); el Dr. Guillermo Caraballo (Intendente de Paysandú) y como suplente el Ing. Oscar Terzaghi (Intendente de Río Negro).

Actos en la Meseta de Artigas



Destacando la oportunidad del evento como ámbito para revitalizar y discutir ideas y su aspecto integrador, el Intendente Guillermo Caraballo cerró, en la Meseta de Artigas, el

«XXII Encuentro con el Patriarca». Caraballo opinó que «el artiguismo reaparece como una constante» y defendió «la ética de la política» como forma de honrar al Jefe de los Orientales. Acompañaron en el acto el Presidente del Congreso de Intendentes Daniel Martínez y el intendente de Río Negro Oscar Terzaghi. En el inicio de su oratoria agradeció la presencia «de todos quienes han venido a disfrutar de la fiesta; aparecerías, organizadores, colegas Intendentes, Legisladores nacionales y departamentales y a las autoridades militares y policiales». Destacó el trabajo compartido con Ángel Seballos, Alcalde de Chapicuy, «con quien hemos transitado el proceso de organización de la actividad».

Reunión Nacional de Directores de Turismo



Se realizó la Reunión Nacional de Directores, convocada por el Ministerio de Turismo, en el Hotel «Carlos Gardel» de la ciudad de Tacuarembó.

En esta oportunidad los diferentes destinos expusieron el trabajo llevado adelante y los avances en cada una de las regiones (litoral, centro sur, este, norte y Canelones-Montevideo). Por su estratégica posición el departamento de Colonia participa de dos de estas regiones, litoral, o como también se la denomina «Corredor de los pájaros pintados» y centro sur. En representación del Ministerio de Turismo participaron además de los técnicos de las diferentes áreas, el Subsecretario de Turismo Benjamín Liberoff y el Director Nacional de Turismo Carlos Fagetti.

Dentro de los temas abordados a lo largo de la jornada de trabajo, uno fue el de las Tecnologías de la Comunicación como aporte a la comercialización de destinos. Sobre este aspecto, se reconoció avances en la identificación de los clientes internos y externos a los que se dirigen las campañas promocionales, es decir, productos turísticos orientados a segmentos específicos y el uso de las redes sociales.

La jornada incluyó en la agenda los elementos constituyentes de una marca territorial, y la utilización de la marca Uruguay Natural. Se trabajó también la necesidad de que los departamentos identifiquen aquellos elementos característicos que armonicen a toda una región y en función de ellos articular sus ofertas turísticas.

También el área de Estadísticas del Ministerio presentó algunos de los números del pasado año, destacando la importancia que tuvo el turismo interno para el país, donde en grandes números aparece que el 60% de los turistas se traslada en familia dentro de Uruguay, un 20% lo hace en parejas, y un 12% lo hacen solos; de estos el 54 % utiliza el vehículo propio para trasladarse, el 30 % lo hace en ómnibus, y el 11 % lo hace en auto de amigos o familiares.

Por último se trató un punto de vital importancia para nuestro departamento, ya que fue confirmada la última Reunión de Directores del año en el departamento de Colonia, para el día viernes 11 de noviembre, donde Colonia será anfitrión de la última reunión del presente año. La jornada culminó con el compromiso asumido para trabajar hacia lo que queda del año y el comienzo de la temporada estival, la participación del lanzamiento de la misma y de las ferias que restan en el año, como la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, del 1 al 4 de octubre, donde Colonia estará presente realizando la promoción del destino.

Comisión Sectorial aprobó varios proyectos



Decenas de proyectos de infraestructura urbana y vial, de acondicionamiento de barrios, de desarrollo productivo y de reparación de caminería rural, que demandarán una inversión superior a los 400 millones de pesos por parte de programas de OPP, fueron aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización en su sesión del 29 de setiembre.

Las obras, financiadas a través del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) y del Programa de Caminería Rural (PCR), impactarán en el bienestar de población urbana y rural de distintos departamentos del país, además de favorecer el desarrollo productivo de diferentes regiones.

Así, por ejemplo, en Artigas se ejecutarán proyectos del FDI de OPP que van desde el fortalecimiento de la producción familiar y el asociativismo, hasta la construcción del saneamiento de los barrios Malvinas y 6 de Mayo Bella Unión.

En Cerro Largo, a su vez, se financiará la adquisición de un importante número de máquinas viales, por un monto superior a los 115

millones de pesos, que serán empleadas en las diferentes obras que la Intendencia viene ejecutando bajo los programas FDI y PCR.

En Rivera, los proyectos del FDI seleccionados apuntalan el desarrollo productivo del departamento. Uno de ellos apunta al fortalecimiento de la cadena de producción de la sandía en productores familiares. El otro, apuesta a generar un polo de desarrollo agropecuario mediante distintas intervenciones.

Los proyectos aprobados demandarán una inversión cercana a los 196 millones de pesos, de los cuales FDI aportará el 85% y los respectivos gobiernos departamentales el 15% restante.

En materia de rehabilitación de caminería departamental fuera de las zonas urbanas, la Sectorial de Descentralización aprobó otros 12 proyectos del Programa de Caminería Rural de OPP, varios de ellos en Artigas y otros en Durazno, Lavalleja, Paysandú y Río Negro.

El PCR habrá de invertir en estos 12 proyectos unos 202 millones de pesos.